

VIRGINIA GARCÍA PÉREZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE ÁREA INSULAR DE HACIENDA, PROMOCIÓN ECONÓMICA, RECURSOS HUMANOS, DEPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, NÚMERO 268/2025, PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, TÉCNICO/A SUPERIOR EN INDUSTRIA, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO SUPERIOR, GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A1 DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA.

CERTIFICA que el Tribunal calificador en sesión de fecha 27 de marzo de 2025 adoptó, el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Otorgar la valoración definitiva de méritos de la fase concurso obtenidas por el aspirante en el presente proceso selectivo:

DNI	SERVICIOS	MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL FASE
	PRESTADOS	FORMATIVOS	DE CONCURSO
*2916****	3,5	1,00	4,5

SEGUNDO: Otorgar la puntuación total en el concurso- oposición obtenida por el aspirante en el presente proceso selectivo:

DNI	FASE OPOSICIÓN				
*2916****	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL		
	TEST	SUPUESTO PRÁCTICO	FASE OPOSICIÓN		
	8,47	9,80	9,14		
	FASE CONCURSO				
	SERVICIOS PRESTADOS	MÉRITOS FORMATIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL		
	SERVICIOS PRESTADOS	WERTOS FORWATIVOS	FASE CONCURSO		
	3,5	1,00	4,5		
PU	13,64				

TERCERO: Proponer a la Sra. Consejera de Área Insular de Hacienda, Promoción Económica, Recursos Humanos, Deportes, y Movilidad Sostenible del Cabildo Insular de Fuerteventura, el nombramiento de Dña. Mateo Aguiar Grimón, con DNI *2916**** como funcionaria de carrera del Cabildo Insular de Fuerteventura, DE TÉCNICO SUPERIOR DE INDUSTRIA, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO SUPERIOR, GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A1.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Fuerteventura, así como en la sede electrónica de la Corporación.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a fecha de la firma digital.